LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II, se encontró que **EUTIMIO GUZMAN GUZMAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.556.442, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 145 DE 2025

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar en el acompañamiento a las actividades de levantamiento de pruebas, implementación, soporte técnico, soporte operativo y mantenimiento, ajuste y evaluación de los sistemas de información que se adelanten en el GIT de Gestión de Sistemas de Información, conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de TI, (PETI).

Fecha de Suscripción:	17 de enero de 2025
Fecha de Inicio:	19 de enero de 2025
Fecha de Terminación Inicial:	31 de diciembre de 2025
Fecha de Terminación Anticipada:	14 de octubre de 2025.
Valor inicial del Contrato:	$84.605.500
Valor ejecutado del Contrato:	$64.986.834
Estado del Contrato:	Terminado

Obligaciones específicas del contratista:

1. Brindar apoyo en los procesos de gestión, seguimiento y ejecución del plan de pruebas, casos de pruebas y actas de entrega y recibo a satisfacción para actualizaciones, requerimientos y/o nuevos desarrollos de Sistemas de información que contribuyan a la gestión y gobierno de TI.
2. Realizar las actividades de análisis, seguimiento, ajustes y revisión, sobre las diferentes herramientas de gestión y sistemas de información, seguimiento funcional a la infraestructura de los sistemas de información.
3. Brindar el acompañamiento en los procesos de solicitudes, seguimiento y solución de requerimientos a nivel funcional relacionados con el catálogo de sistemas de información conforme a lo establecido en el modelo de gestión y gobierno de TI.
4. Apoyar los procesos de elaboración, actualización y/o revisión de documentos técnicos de la Arquitectura de TI de los sistemas de información, conforme a los lineamientos del MRAE en la versión actualizada.

5. Apoyar la gestión y revisión contractual desde el aspecto técnico, relacionado a radicado de comunicaciones, repuestas, informes de proveedores, informes de auditorías, planes de mejora, actas, entre otros y demás documentos que a su vez se relacionen con el sector, toda vez que la oficina de TI tiene dentro de sus funciones la administración del sistema Colombia TIC y todos los componentes.
6. Apoyar técnicamente las actividades relacionadas a los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los contratos que sean designados por la supervisión.
7. Apoyar los procesos de atención, seguimiento y solución de requerimientos, relacionados con los sistemas de información, en articulación con los proveedores, usuarios y/o áreas de cada sistema, con el fin de satisfacer las necesidades funcionales de los aplicativos y herramientas gestionadas por la Oficina de TI conforme a lo establecido en las iniciativas de gestión de cambio y modernización.
8. Apoyar, participar y propiciar las diferentes mesas de trabajo, sesiones de capacitación, comités y demás reuniones que le sean programadas o deba programar conforme al objeto y obligaciones del contrato.
9. Apoyar el seguimiento continuo a las acciones de mejora y auditorias consignadas en los diferentes planes de mejoramiento, controles, riesgos y demás indicadores, asociados al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del GIT de Gestión y sistemas de Información.
10. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual.

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026, a solicitud del interesado.

(Firmado digitalmente)
XIMENA SIMBAQUEVA RAMOS
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Sebastián Guzmán Serna
Revisó: Johanna Paola Rodríguez Barrera

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1-CERTIFICACION EUTIMIO GUZMAN GUZMAN

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260216-160417-2a5a13-01150892
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-16 16:04:17
Finalización: 2026-02-17 08:51:57

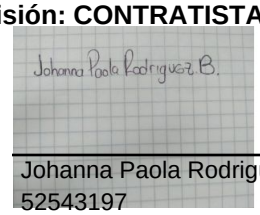
Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL



Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Revisión: CONTRATISTA SGC



Johanna Paola Rodriguez Barrera
52543197
jrodriguezb@mintic.gov.co
Contratista
FUNTIC/MINTIC

Elaboración: ABOGADO CONTRATISTA SGC



Sebastián Guzmán Serna
1014293474
sguzmans@mintic.gov.co
Abogado Contratista
Subdirección de Gestión Contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1-CERTIFICACION EUTIMIO GUZMAN GUZMAN

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260216-160417-2a5a13-01150892
Creación: 2026-02-16 16:04:17
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-02-17 08:51:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sebastián Guzmán Serna sguzmans@mintic.gov.co Abogado Contratista Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-02-16 16:04:20 Lec.: 2026-02-16 16:04:47 Res.: 2026-02-16 16:05:00 IP Res.: 190.146.252.36 Canal: Email
Revisión	Johanna Paola Rodriguez Barrera jrodriguezb@mintic.gov.co Contratista FUNTIC/MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-02-16 16:05:00 Lec.: 2026-02-16 16:09:31 Res.: 2026-02-16 16:10:04 IP Res.: 191.156.59.65 Canal: Email
Firma	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-02-16 16:10:05 Lec.: 2026-02-17 08:50:30 Res.: 2026-02-17 08:51:57 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign